



REF.: PAGO DE FACTURA. **2509** /
RESOLUCIÓN EXENTA N°
SANTIAGO, 30 OCT 2014

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 14 de Octubre de 2014, mediante el cual, el Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, invita al Sr. Jaime Romero, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, a una reunión almuerzo para el día 15 de octubre de 2014, junto a la delegación del Municipio de Buenos Aires, Argentina;
- b) La Factura N° 42653, de fecha 15 de octubre de 2014, perteneciente a empresa **LINEA RESTAURANTE LIMITADA RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$ 69.761.- (sesenta y nueve mil setecientos sesenta y un peso), IVA incluido;
- c) El memorándum N° 061/2014 de fecha 21 de octubre del 2014, del Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde instruye a la suscrita, proceder al pago de factura, indicada en el visto b);
- d) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.


CONSIDERANDO:


1. La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, de atender a las autoridades, para dar a conocer la experiencia en conservación del patrimonio en el Parque Metropolitano de Santiago, tanto histórico como natural y en los programas educativos del Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1º **Páguese**, a la empresa **LÍNEA RESTAURANTE LIMITADA, RUT. 94.305.000-7**, el monto de \$ 69.761.- (sesenta y nueve mil setecientos sesenta y un pesos), por atención de autoridades, según lo indicado en el visto a).
- 2º Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3º Publíquese en **Gobierno Transparente**.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano del Santiago


IPC / GPR / IVC / nsg.
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.
DISTRIBUCION:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).



MONTO	69.761.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	24.806.-
FECHA	30.10.14.-
V. REV. SUP	e

MEMORÁNDUM N° 061/14 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.



SANTIAGO, 21 OCT. 2014

Solicito gestionar pago de la factura N°42653, de Línea Restaurante limitada, RUT N°94.305.000-7, de fecha 15 de octubre 2014, por la suma de \$69.761.- (sesenta y nueve mil setecientos sesenta y un pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión con delegación del Municipio de Buenos Aires, Argentina, quienes están interesados en compartir nuestra experiencia en conservación del patrimonio, tanto histórico como natural y en los programas educativos del Zoológico Nacional. A este evento fue invitado el Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Jaime Romero Álvarez.

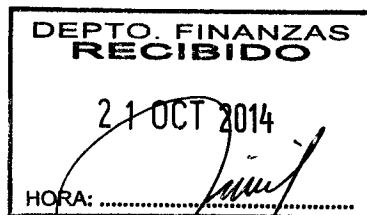
Saluda atentamente a usted,


PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR Médico Veterinario

Director
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.

- Archivo (M-061)



LINEA RESTAURANTE LIMITADA

Restaurante

Comercio al por menor de Libros

Av. El Cerro s/n

Parque Metropolitano - Providencia

Fono: 2 2975 4600

E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es



R.U.T.: 94.305.000 - 7

FACTURA

Nº 42653

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Santiago 15 DE OCTUBRE DE 2014


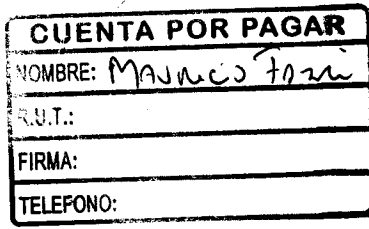
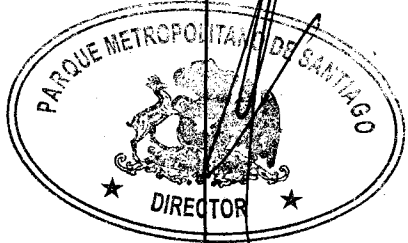
SEÑOR Parque Metropolitano RUT: 61 808 000 0

DIRECCION Pío Novu Nº 450 COMUNA Recoleta

GIRO Pande Recreación O/C Nº TELEFONO 7322037

GUIA DE DESPACHO Nº CONDICIONES DE PAGO 30 Dias

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE TOTAL
	<p>Comida</p>    <p>Nombre: _____ Fecha: _____ Rut.: _____ Firma: _____ Recinto: _____</p> <p><small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.</small></p>		
Son: <u>Seis mil novecientos ochenta y un</u>			
	CANCELADO pesos		
Santiago, _____ de _____ de _____			
		SUBTOTAL \$	58.623
		19% I.V.A. \$	11138
		TOTAL \$	69.761

S.E.Ú.O.
ORIGINAL: CLIENTE

De: Mauricio Fabry Otte

Enviado el: martes, 14 de octubre de 2014 14:23

Para: Jaime Romero Alvarez

CC: Hector Opazo Diaz; Veronica Espinoza Paez

Asunto: Reunión Almuerzo con delegación de Buenos Aires, Argentina

Estimado Subsecretario, mañana nos visita una delegación del Municipio de Buenos Aires en Argentina, quienes están interesados en conocer nuestra experiencia en conservación del patrimonio en el Parque Metropolitano de Santiago, tanto histórico como natural y en los programas educativos del Zoológico Nacional. Para nosotros es también sumamente interesante la experiencia que en Argentina tiene. Por esto invito a usted a una reunión almuerzo que se llevará a cabo mañana 15 de Octubre a las 13:30 hrs. en el Restorán Divertimento Chileno ubicado en el acceso Pedro de Valdivia del Parque Metropolitano de Santiago, saludos cordiales,



MAURICIO FABRY OTTE
Director
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301319
Email: mfabry@parquemet.cl
Web: www.parquemet.gob.cl

